



Resolución
N°214/2022

Acta N°
17/2022

Barros Blancos, 27 de Setiembre de 2022.-

VISTO: convenio con la Facultad de Derecho, extensión universitaria; el cual determina la instalación de tres consultorios jurídicos en la zona metropolitana y que el Municipio de Barros Blancos sería uno de los lugares en donde se estima la instalación del mismo;

CONSIDERANDO:

- 1) que en el día de la fecha se expone el reglamento de funcionamiento correspondiente
- 2) necesario, dictar acto administrativo de conformidad para contar con un consultorio jurídico en el Municipio, a fin de continuar la gestión correspondiente

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

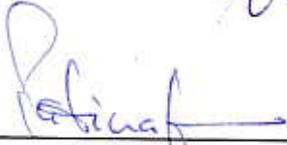
- 1) Autorizar la instalación de un consultorio jurídico en el Municipio de Barros Blancos, en el marco del convenio con la Facultad de Derecho.
- 2) Autorizar la instalación del mismo en ex salón de INAU, dentro del Centro Cívico Salvador Allende.
- 3) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



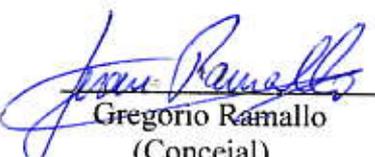
Julián Rocha
(Alcalde)



María Bergalo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)